

---

# Editorial

La lógica del mundo posmoderno enfatiza día con día el individualismo y la competitividad. De pronto, la solidaridad; el trabajo desinteresado que no genera puntos escalafonarios; el desarrollo de actividades que rebasan las cláusulas estrictamente estipuladas en los contratos de trabajo; el apoyo a proyectos con futuro, pero modestos aún, en contraposición con aquéllos que ya se encuentran plenamente consolidados, parecen encontrarse sentados en el banquillo de los acusados. En este contexto es grato descubrir que se es suficientemente afortunado como para trabajar rodeado de un número extenso de personas que, a manera de extraños representantes de una especie que se niega a desaparecer de la faz de la tierra, son capaces no sólo de apoyar con su trabajo un proyecto editorial que ha iniciado un proceso de reestructuración, sino también de matizarlo con amistad, calidez, una sonrisa amable y un desempeño responsable y eficiente. En la elaboración de este número, destaca particularmente la solidaridad de Gabriela Gutiérrez, secretaria administrativa de la División de Posgrado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, de Francisco Muñoz, encargado de cómputo de la División de Posgrado de la ENAH, de Jo Ann Miller, quien llevó a cabo la edición de los artículos en inglés y del Dr. Sergio López, quien al asumir en exclusiva algunas responsabilidades académicas que debieron ser compartidas, posibilitó que Florencia Peña se dedicara a la formación de la revista cuando ello fue necesario. Asimismo, agradecemos a los autores y a los dictaminadores de los textos su confianza y esfuerzo, en realidad ellos fueron quienes hicieron posible la publicación de este tercer número misceláneo de la nueva época de *Salud Problema*.

El primer texto, elaborado por Alba Morales y Patricia Aceves, tiene una perspectiva histórica. Analiza la legislación sanitaria de la Nueva España emitida entre 1797 y 1810. Las tres siguientes aportaciones tienen una perspectiva antropológica, la de Violeta Guzmán versa sobre la problemática de salud-enfermedad entre la población yucateca y reconstruye una tipología de los curadores tradicionales aún presentes en el estado; la elaborada por Florencia Peña y Ma. Antonieta González teje las relaciones entre las condiciones materiales y emocionales de existencia, con la manera y ocurrencia en que les suceden eventos sexuales y reproductivos que impactaron negativamente la salud de un grupo de jefas de familia del Distrito Federal y la de Carlos Miranda analiza la conducta preventiva de una parte de la población entrevistada en la Encuesta Nacional de Salud de 1994, concluyendo que para ella existe una diferencia entre estar enfermo y caer enfermo, de donde se derivan dos prácticas preventivas disímiles: la terapia preventiva difusa y la terapia preventiva de tipo occidental.

Con perspectivas más globalizadoras se enmarcan las contribuciones de Silvia Tamez, Claudia Bodek y Catalina Eibenschutz que discuten las modalidades de privatización de la atención a la salud de Argentina, Brasil, Chile y México de 1986 a 1992, enfatizando el caso de México; la de José Blanco, José Alberto Rivera, Oliva López y Marina Altagracia, que elabora una propuesta metodológica para evaluar los riesgos y daños a la salud provocados por la industria química en determinados territorios y, por último, la de Jaime Breilh, enfatiza la existencia de una violación estructural y permanente de los derechos humanos en las sociedades posmodernas con amplia capacidad de deterioro de la salud de la población trabajadora, para ilustrar sus aseveraciones utiliza como estudio de caso a las trabajadoras ecuatorianas de la floricultura y concluye afirmando que el disfrute de los derechos humanos sólo es posible en concomitancia con la democratización de los estados nacionales.

Como siempre, extendemos una cordial invitación a los interesados en el análisis, la difusión y la discusión sobre las relaciones entre la salud y la sociedad a que nos envíen sus colaboraciones.

El Consejo Editorial